



Vivir Mejor

Indicadores de Desarrollo Social

GOBIERNO FEDERAL

SEDESOL



Publicación quincenal de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación

Año 1, núm. 7 • abril 15 de 2011

I. Avances y retos de la política social

A partir de 2007 la Estrategia 100 X 100 trabaja en los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano y en 25 señalados como “focos rojos” en los Mapas de la Pobreza de México. Estos 125 municipios se encuentran en siete estados de la república: Oaxaca (58), Chiapas (20), Veracruz (15), Guerrero (21), Puebla (9), Durango (1) y Nayarit (1). De acuerdo con cifras del Censo 2010, en estos municipios habitan 1.6 millones de personas.

¹ Los mapas de pobreza estatales y municipales son elaborados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

EDUCACIÓN²

El grado de escolaridad promedio de estos municipios en el año 2000 era de 2.9 años y en 2010 se ubicó en 4.2 años. Asimismo, la cobertura de educación básica se incrementó en el mismo periodo. El porcentaje de niños de 6 a 14 años que no asiste a la escuela se redujo en casi 50% al pasar de 18.1 a 9.3%.

Sobresalen los municipios de Sitalá y Santiago el Pinar, ambos pertenecientes al estado de Chiapas, en los cuales el porcentaje de no asistencia a educación básica se redujo 40.5 y 29.3 puntos porcentuales, respectivamente. En el primer caso, el indicador pasó de 56.2 a 15.7%, y en el segundo de 38.8 a 9.5%. Cabe señalar que únicamente en dos de los 125 municipios se observó incrementos en este indicador, pero dichos aumentos fueron menores, de 1.4 y 2.1 puntos porcentuales.

Un indicador más, cuyo cambio en los últimos 10 años refleja los avances alcanzados en estos municipios, es el porcentaje de la población de 15 años y más sin escolaridad.

En el año 2000 el promedio observado para este indicador era de 44.2% y para el año 2010 cayó a 31.3%. Todos los municipios lograron reducciones en este indicador y en 73 de ellos la caída observada fue de al menos 10 puntos porcentuales.

² Para tres de los 125 municipios no hay información para el año 2000, ya que se crearon después de ese año: Cochoapa el Grande, Iteateco y José Joaquín Herrera.

PISOS FIRMES Y ENERGÍA ELÉCTRICA

Entre las acciones que conforman la Estrategia, una muy relevante para la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) y en la cual ha enfocado sus esfuerzos es la provisión de pisos firmes.

En el año 2000 de las 235,435 viviendas particulares habitadas de los 125 municipios, sólo 40,277 (17.1%) tenían piso de material diferente de tierra. Una década después, 7 de cada 10 viviendas tienen un piso con esta característica.

El incremento promedio en el porcentaje de viviendas con piso de material adecuado fue de 54.1 puntos porcentuales. Si se comparan los porcentajes de viviendas con piso adecuado de los años 2000 y 2010 en términos de variación porcentual, se observa un incremento promedio mayor a 500%. En municipios como Magdalena Peñasco, en Oaxaca, de sólo 2% de las viviendas con material de pisos adecuados en el año 2000 se pasó a 59% en una década. A partir de los avances observados sería posible enumerar muchos casos exitosos como el de este municipio oaxaqueño.

De esta forma, para el año 2010 la magnitud del reto pendiente es de 93,261 viviendas de las poco más de 314 mil ubicadas en estos municipios.

Con relación a uno de los servicios básicos de la vivienda considerado como indispensable, la disponibilidad de energía eléctrica, se observan avances significativos aun cuando estos municipios se caracterizan por una importante dispersión geográfica que dificulta y encarece la provisión de servicios en esos lugares.

En el año 2000, 62.2% de las viviendas de los 125 municipios disponía de este servicio; para el año 2010 esta cifra se elevó a 85%.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

En el año 2000, 1.2 de los 1.3 millones de personas que habitaban en los municipios de la Estrategia no eran derechohabientes, es decir, 89.2% de la población que residía en estos municipios carecía de acceso a instituciones de salud. Actualmente, de los 1.6

millones de habitantes que residen en los 125 municipios, cerca de 651 mil son personas no aseguradas, lo que en términos de proporción de la población total representa el 41.6%. De esta forma, el porcentaje de población sin acceso a servicios de salud se redujo en más de 50%.

Para el año 2010, cerca de 757 mil personas están afiliadas al Seguro Popular, es decir, prácticamente la mitad (48.4%) de la población de los municipios de la Estrategia accede a servicios de salud a través de este esquema.

II. Seguimiento a las acciones de la Sedesol

PROGRAMA DE ABASTO RURAL A CARGO DE DICONSA, S.A. DE C.V.

El seguimiento físico de las acciones que realizan los programas es una actividad clave para lograr el impacto deseado de los programas sociales de manera eficaz y eficiente. Por ello, las Reglas de Operación (ROP) establecen que dicho seguimiento deberá ser realizado.

Al respecto, el ejercicio de seguimiento físico realizado por el Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa para el ejercicio fiscal 2010 tuvo como objetivo verificar que las tiendas rurales comunitarias operen de acuerdo con lo establecido en las ROP. Por ejemplo, se verifica entre otros aspectos que los precios estén a la vista de los clientes, que se cumpla con el horario de servicio establecido y el grado de satisfacción, tanto de encargados de tiendas como de los beneficiarios.

Para ello se seleccionó de manera aleatoria a 201 tiendas de las 23,362 existentes al cierre de abril de 2010. A partir de este ejercicio se encontraron resultados interesantes y que evidencian una adecuada operación de las tiendas y una alta satisfacción por parte de los beneficiarios. Entre estos resultados sobresalen los siguientes:

- 94.9% de las tiendas tiene los precios a la vista de los consumidores e incluso 8 de cada 10 tiendas cuenta con una cartulina con la lista de precios vigente de la canasta básica.
- 85.9% de las tiendas ofrece tres o más servicios adicionales al abasto, es decir, más que tiendas son unidades de servicio a la comunidad.

- En el 10.8% de las localidades con tienda comunitaria, ésta es la única opción de abasto para la población.
- 96.8% abre por lo menos seis días a la semana; el 81.0% lo hace por nueve horas o más al día. Por su parte, el 94.5% de los beneficiarios consideró que el horario era apropiado.
- En el 100% de las tiendas se encuentra disponible por lo menos uno de los productos fortificados de marca propia: Mi Masa (98.4%), Mi Sopa (88.5%) o chocolate en polvo (68.9%).
- 93.7% de los beneficiarios encuestados considera que la tienda Diconsa es muy importante para la población de su localidad.
- 95.5% de los beneficiarios se siente satisfecho o muy satisfecho con el surtido, variedad y calidad de los productos.
- 94.4% de los beneficiarios manifestó estar satisfecho o muy satisfecho de los precios que ofrecen las tiendas Diconsa.
- Finalmente, 93.9% de los encargados expresó estar satisfecho o muy satisfecho con el surtimiento; sobre la atención la misma respuesta fue dada por el 97%.

III. Estudios y publicaciones de interés

RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN 2010

En la sociedad existen grupos que se consideran vulnerables a la discriminación, la cual niega el ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades a cualquier persona; excluyendo y poniendo en desventaja para desarrollar de forma plena su vida a aquéllos que la enfrentan y colocando a estas personas en una situación de vulnerabilidad. Esa desventaja sistemática, injusta e inmerecida, provoca que quienes la padecen sean cada vez más susceptibles a ver violados sus derechos en el futuro³.

El Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) presentó los resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2010⁴ (ENADIS 2010). En este sentido y comparado con los resultados de la encuesta en 2005, se observan avances en contra de la discriminación en México (ver gráfica 1).

Para todos los grupos se observa una disminución en el porcentaje de personas que no estarían dispuestas a vivir con alguna persona perteneciente a algún grupo vulnerable.

Cabe resaltar que la reducción observada en el porcentaje de personas que no estarían dispuestas a que en su casa viviera una persona con discapacidad disminuyó sólo 2.5 puntos porcentuales, cambio por debajo del observado para el resto de los grupos vulnerables considerados.

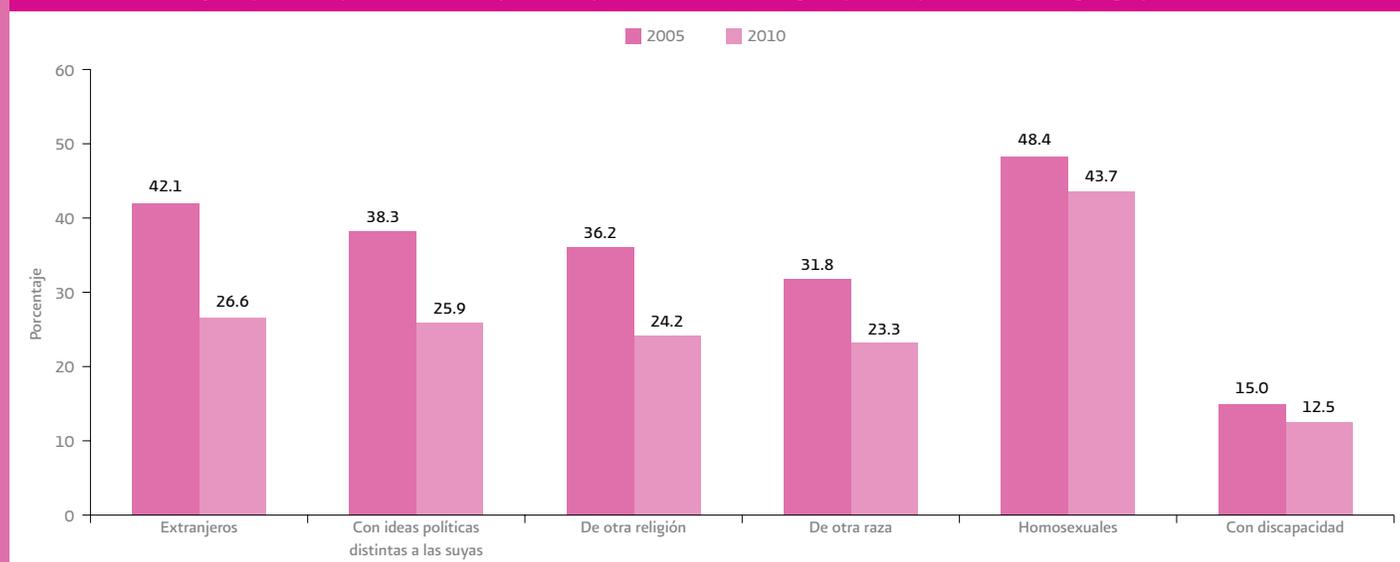
Un grupo de particular interés para la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) es el conformado por los adultos mayores. Al respecto, 34.8% de la población manifestó que los derechos de los adultos mayores no son respetados.

Entre los adultos mayores⁵, 36% manifestó que el principal problema que enfrenta es la dificultad para encontrar trabajo, seguido por la falta de salud (13.9%) y la discriminación y la intolerancia (9.2%).

Casi tres quintas partes (56.8%) de los adultos mayores entrevistados expresaron que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades y 3.7% expresó no contar con ingresos. Así, únicamente 19.3% considera que sus ingresos sí son suficientes.

Estas percepciones pueden asociarse a datos duros que ponen de manifiesto las condiciones desventajosas de este grupo de edad. De acuerdo con la medición multidimensional de la pobreza 2008, 45.2% de las personas de 70 años y más son pobres multidimensionales, 80.4% presenta al menos un carencia de las incluidas en esta medición. En específico, 34.1% presenta carencia por acceso a servicios de salud y 71.8% carencia por acceso a seguridad social.

Gráfica 1. Porcentaje de personas que no estarían dispuestas a que viviera en su casa alguna persona perteneciente a algún grupo vulnerable.



³ CONAPRED, 2011.

⁴ La ENADIS 2010 fue realizada por el CONAPRED y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

⁵ Como parte de la encuesta se aplicó un cuestionario individual a personas adultas mayores, a fin de conocer sus percepciones sobre la discriminación.

IV. Indicadores macroeconómicos y su repercusión sobre el desarrollo social

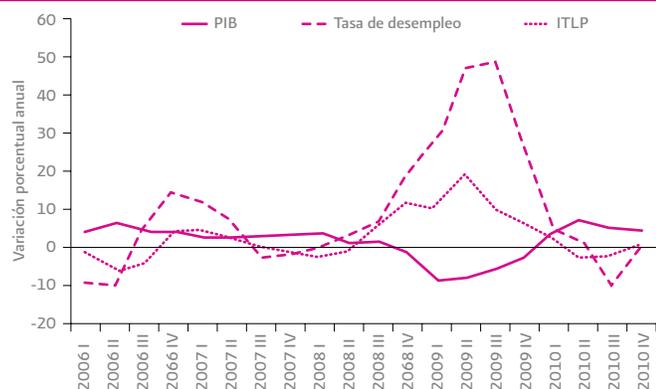
PRODUCTO INTERNO

En fechas recientes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) llevó a cabo una revisión de la estimación de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de México para 2011: de 4.0 a 4.3%. Este hecho coincide con el ajuste realizado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) para el crecimiento de México, que según esta institución, tendrá un crecimiento de 4.6% en 2010, cifra igualmente superior a su estimación previa.

Asimismo, de acuerdo con el último dato del Índice de Confianza del Consumidor, los consumidores mexicanos continúan percibiendo un panorama de mejoría en la situación económica nacional y de los hogares presente y futura, resultando de particular importancia el impulso del subíndice que recoge la disposición de los consumidores para adquirir bienes durables, apoyando la idea de que el mercado interno seguirá recuperándose (IXE, 2011), y por tanto los pronósticos de crecimiento económico son alentadores.

Debido a la estrecha relación que existe entre el comportamiento del PIB y la tasa de desempleo (a mayor crecimiento menor tasa de desempleo, tal como se puede apreciar en la gráfica 2), se espera que en el transcurso del presente año, y como consecuencia del crecimiento económico, el desempleo se reduzca y con ello mejore el nivel de ingreso laboral. Por ello, el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP) reportado por el Coneval como un indicador de corto plazo de la evolución de la pobreza podría reducirse o al menos estabilizarse.

Gráfica 2. Variación porcentual anual del PIB, la tasa de desempleo y el ITLP trimestrales.



Nota: ITLP.- Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

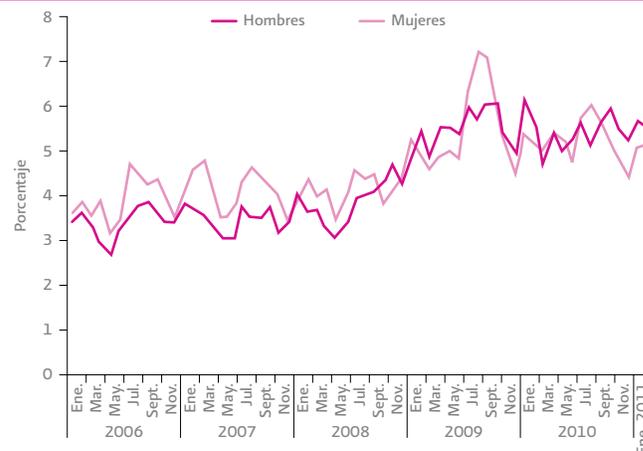
Fuente: elaboración propia con datos del Coneval (2010) Tendencias económicas y sociales de corto plazo, tercer trimestre de 2010. México: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Lo anterior se ha dado en un contexto de estabilidad de precios y sin desequilibrios externos. Por ejemplo, una tasa de inflación de 3.04% en marzo de 2011, la cual está en línea con el objetivo de inflación del Banco de México.

EMPLEO

En el mes de febrero de 2011, la tasa de desocupación registrada fue de 5.4%. Entre los hombres la tasa de desocupación fue mayor, 5.5%, en comparación con la de las mujeres que fue de 5.1% (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Tasa de desocupación por género.



Fuente: elaboración propia con base en INEGI.

Otra cifra interesante que contrasta las diferencias del empleo por sexo es el porcentaje de población ocupada según posición en la ocupación. En el caso de los hombres, 4.1% son trabajadores sin pago y en el de las mujeres, este porcentaje es el doble: 8.4%.

Entre la población ocupada 8.1% manifestó estar dispuesta a trabajar más horas, es decir, es población subocupada. Esta condición es más común entre los hombres que entre las mujeres, con tasas de subocupación de 8.8 y 6.8%, respectivamente.

La actividad principal entre los ocupados es en el sector de los servicios, que absorbe al 42.7% de la población ocupada. Más de la mitad de las mujeres ocupadas (54.0%) trabaja en este sector y cerca de dos quintas partes de los hombres ocupados (36.1%) lo hacen.

Finalmente, con respecto a la creación de nuevos empleos, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó el pasado 4 de abril que durante marzo se crearon 110,349 pla-

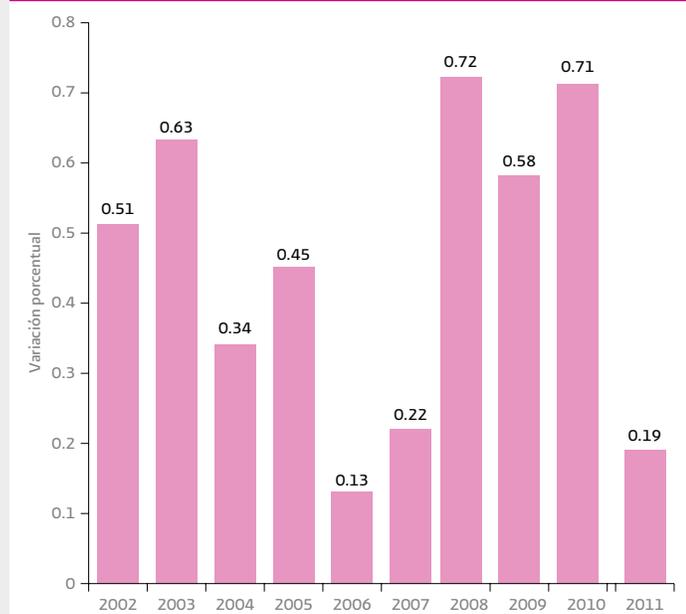
zas laborales nuevas en la economía formal, sumando con ello 14,842,350 trabajadores registrados ante el IMSS, siendo este el quinto crecimiento más alto desde el año 2000 (STPS, 2011).

INFLACIÓN

En el mes de marzo de 2011 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró una variación de 0.19% respecto al mes de febrero. Esto significó una inflación general anual en el mes de marzo de 3.04% (en comparación con la de 3.57% del mes de febrero), siendo así la variación más baja desde mayo de 2006, cuando se ubicó en 3.0%.

En la gráfica 4 se puede apreciar que la inflación mensual del mes de marzo de 2011 es significativamente menor que las registradas en el mismo mes de los años 2008, 2009 y 2010 (0.19% en comparación con 0.72, 0.58 y 0.71%, respectivamente).

Gráfica 4. Índice Nacional de Precios al Consumidor (variaciones porcentuales mensuales en marzo de los años que se indica).



Fuente: Banxico (2011) *La inflación en marzo de 2011*. Comunicado de prensa. 7 de abril de 2011. México: Banco de México (consulta: primera quincena de abril de 2011). www.banxico.org.mx

La reducción de la inflación general fue impulsada principalmente por las bajas que se observaron en los precios de algunas frutas y verduras y por las menores incidencias de las tarifas determinadas por los distintos niveles de gobierno.

Considerando el componente subyacente y no subyacente de la inflación (ver cuadro 1), se observa que el índice de precios subyacente aumentó 0.30% durante marzo de 2011. Así, la tasa de variación anual de este indicador se ubicó en 3.21%

(en febrero fue 3.26%). Se destaca la tasa de crecimiento anual de 3.97% (el mes anterior fue 3.71%) del subíndice de precios de las mercancías, resultado principalmente de la mayor contribución del grupo de los alimentos, en específico de las alzas en las cotizaciones de la tortilla de maíz (una variación mensual de 3.93%).

Cuadro 1. Inflación INPC. Subyacente y subíndices complementarios (variaciones porcentuales en los meses de marzo).

Concepto	Variación mensual			Incidencia mensual ¹		
	2009	2010	2011	2009	2010	2011
Inflación INPC	0.58	0.71	0.19	0.58	0.71	0.19
Subyacente	0.52	0.35	0.30	0.39	0.27	0.23
Mercancías	0.65	0.23	0.48	0.23	0.08	0.17
Alimentos, bebidas y tabaco	0.63	0.16	0.90	0.10	0.03	0.13
Mercancías no alimenticias	0.67	0.28	0.17	0.13	0.05	0.03
Servicios	0.39	0.46	0.15	0.16	0.19	0.06
Vivienda ²	0.39	0.23	0.21	0.07	0.04	0.04
Educación (colegiaturas)	0.06	0.07	0.04	0.00	0.00	0.00
Otros servicios	0.51	0.82	0.11	0.09	0.14	0.02
No subyacente	0.77	1.85	-0.16	0.18	0.44	-0.04
Agropecuarios	1.90	3.55	-1.25	0.17	0.33	-0.10
Frutas y verduras	2.25	8.45	-3.05	0.08	0.32	-0.11
Pecuarios	1.69	0.23	0.05	0.10	0.01	0.00
Energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno	0.07	0.78	0.44	0.01	0.11	0.07
Energéticos	0.06	0.69	0.76	0.01	0.06	0.07
Tarifas autorizadas por el gobierno	0.09	0.92	-0.15	0.00	0.05	-0.01

¹ La incidencia se refiere a la contribución, en puntos porcentuales, de cada componente del INPC a la inflación general. Ésta se calcula utilizando los ponderadores de cada subíndice, así como los precios relativos y sus variaciones.

² Este subíndice incluye vivienda propia, renta de vivienda, servicio doméstico y otros servicios para el hogar.

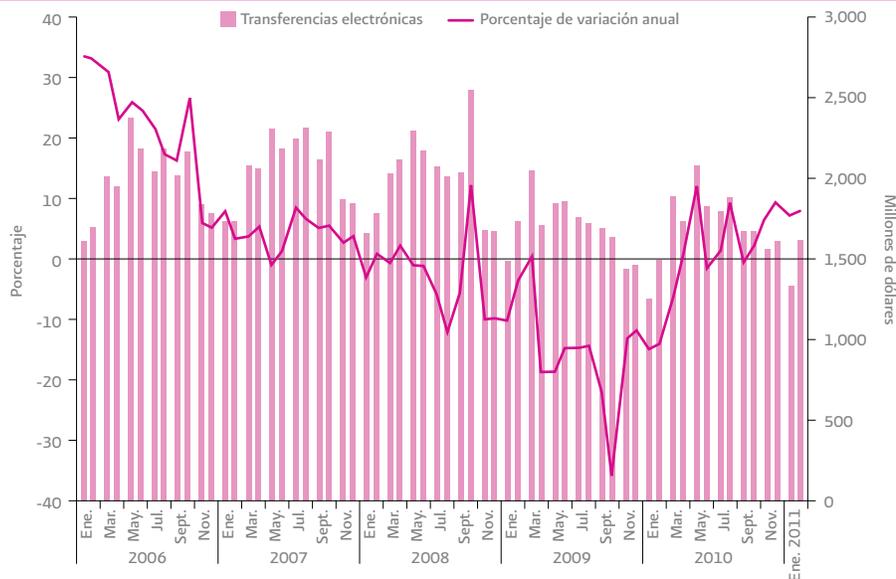
Fuente: Banxico (2011) *La inflación en marzo de 2011*. Comunicado de prensa. 7 de abril de 2011. México: Banco de México (consulta: primera quincena de abril de 2011). www.banxico.org.mx

El índice de precios no subyacente disminuyó 0.16% durante marzo de 2011. Así, la inflación no subyacente anual fue de 2.46% (el mes previo fue de 4.53%). La variación anual del subíndice de precios de los productos agropecuarios fue de -1.69% (en febrero de 2011 fue de 3.09%). A este resultado contribuyeron las bajas en los precios de varios alimentos, entre los que destacan el limón, el jitomate, la cebolla, el pollo y la carne de cerdo. También disminuyó la variación anual del subíndice de precios de los energéticos y tarifas autorizadas por distintos niveles de gobierno, ésta fue de 4.96% (el mes precedente fue de 5.32%). En este último resultado influyeron las bajas registradas en los cobros por tenencia de automóvil.

REMESAS

Las transferencias electrónicas constituyen el principal medio de envío de remesas, representando el 98.2% del monto total de remesas en febrero de 2011. Este medio tuvo un crecimiento de 7.9% con respecto al mismo mes del año anterior, alcanzando los US 1,619.1 millones de dólares (ver gráfica 5).

Gráfica 5. Remesas. Transferencias electrónicas (mensual, enero 2006-febrero 2011).



Fuente: elaboración propia con base en Banxico.

Durante febrero se realizaron alrededor de 5 millones de operaciones por este medio, cerca de 361 mil más que en el mes de enero, pero aún por debajo del promedio de operaciones mensual observado en el 2010 de 5.5 millones.

V. Bibliografía

Banxico (2011) *Series de remesas familiares*. México: Banco de México (consulta: abril de 2011). www.banxico.org.mx

Conapred (2011) *Presentación de resultados de la Encuesta Nacional sobre Discriminación*. México: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (consulta: abril de 2011). www.conapred.org.mx

FMI (2011) *World Economic Outlook*. Abril de 2011 (consulta: primera quincena de abril de 2011). www.imf.org

INEGI. (2011) *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE)*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (consulta: abril de 2011). www.inegi.gob.mx

IXE (2011) *Economía*. México: Grupo Financiero IXE (consulta: abril de 2011). www.ixe.com.mx

SHCP (2011) *El Gobierno Federal revisa su estimación de crecimiento del PIB a 4.3% para 2011*. Comunicado de prensa. 7 de abril de 2011. México: Banco de México (consulta: primera quincena de abril de 2011). www.shcp.org.mx

STPS (2011) Boletín Núm. 57. México: Secretaría del Trabajo y Previsión Social (consulta: abril de 2011). www.stps.gob.mx

DIRECTORIO

Heriberto Félix Guerra
Secretario de Desarrollo Social

Marco Antonio Paz Pellat
Subsecretario de Prospectiva,
Planeación y Evaluación

Edgar Ramírez Medina
Director General de Análisis y Prospectiva

Anitzel Merino Dorantes
Directora General Adjunta
de Coordinación Interinstitucional

Paola López Sánchez
Directora de Prospectiva Institucional

Domingo Faustino Hernández
Director de Análisis Estadístico

Hiram Benítez Ortiz
Subdirector de Investigación Estratégica

Santiago Rodríguez Solórzano
Subdirector de Análisis Económico y Social

Hugo Velarde Ronquillo
Subdirector de Relaciones Institucionales

COLABORACIÓN ESPECIAL

Víctor Manuel Chora Cárdenas
Director de Desarrollo de DICONSA

Unidad de Comunicación Social
Dirección de Imagen Institucional
Diseño y edición

Esta publicación es una compilación de información elaborada por la Dirección General de Análisis y Prospectiva, de la Subsecretaría de Prospectiva, Planeación y Evaluación de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol).